CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 19 de abril de 2024

CIG-IDRD-CEFE-190-2024

Señores
CONSORCIO GIBRALTAR
Alfredo Muñoz Rodríguez
Representante Legal
gerencia@amr.com.co
La ciudad

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Preaprobación informe mensual ambiental No.1 V1– Centro de Alto Rendimiento

Respetado Arquitecto:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, informamos que, una vez atendidas las observaciones al informe ambiental No.1 remitido por ustedes, esta interventoría procede a la preaprobación de este, en espera de la aprobación de la supervisión.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director de Interventoría

Copia: Ing. Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Ing. Walter López. Coordinador Ambiental
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.05.22 09:55:18 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoADE

CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENBTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA

CONTRATO DE OBRA NO. IDRD-CTO-3203-2023

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL

PERIODO
06 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

BOGOTÁ, MARZO DE 2024

CONTENIDO

Pag

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1 Localización 6
3.2 Condiciones Contractuales 7
4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PMA 9
5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO 9
6. CONCLUSIONES 14

CONTENIDO DE TABLAS

Pag

Tabla 1. Información de la entidad contratante 7
Tabla 2. Información del contratista 7
Tabla 3 Información de la interventoría 8
Tabla 4 Profesionales presentados para el proyecto – componente ambiental 8
Tabla 5 Trazabilidad documentos ambientales 9
Tabla 6 Estado de permisos 10
Tabla 7 Reuniones llevadas acabo 10
Tabla 8 Manejo ambiental 11

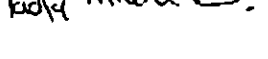
ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia referenciada

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE REVISIONES		
REV	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
V0	MARZO 2024	
V1	20-03-2024	Complementos solicitados por interventoría

CONTROL DE COPIAS	
1	Interventoría

Elaboró:	Revisó	Aprobó:
Ing. Milena Benavides	Ing. Steve Moreno	Residente Ambiental de Interventoría
Firma: 	Firma: 	Firma: 

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe mensual del manejo ambiental No 1 correspondiente al periodo del 6 al 29 de febrero de 2024, en el cual se relaciona las actividades de la gestión ambiental realizadas por el **CONSORCIO GIBRALTAR** en el marco del Contrato No. 3203-2023 cuyo objeto es "***CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENBTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA***". Así mismo, este informe está estructurado dentro del marco de la legislación ambiental vigente y enmarcado en la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Bajo la dirección y coordinación de la Interventoría CONSORCIO, se controla y apoya la prevención y la mitigación de los impactos ambientales causados por el desarrollo del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Reportar el cumplimiento por parte del CONSORCIO GIBRALTAR de la normatividad ambiental, el Plan de manejo ambiental y el programa de manejo ambiental de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Controlar por medio de la inspección, seguimiento, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, los impactos ambientales generados por etapas de desarrollo del Contrato No. 3203-2023 cuyo objeto es "**CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENBTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA**".

- Informar la implementación, por parte de CONSORCIO GIBRALTAR, de los programas contemplados con base en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción II Edición de la secretaria de Ambiente de Bogotá y las demás especificaciones ambientales del Contrato.

- Reportar las acciones que implementa el CONSORCIO GIBRALTAR, que permitan efectuar evaluación, control y seguimiento al manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de RCD generados en el proyecto, de acuerdo con el decreto 507 de 2023.

- Realizar: el respectivo seguimiento en atención a la normatividad vigente, con la ayuda de los formatos ambientales propios y suministrados por las entidades que apliquen.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Centro de Recreo Deportivo y Cultural Gibraltar, contempla en su diseño fundamentalmente cuatro bloques y/o áreas, que cumplen con el objetivo del IDRD en cuanto a la generación de un espacio de fomento de la cultura y del deporte en este sector, y que es amigable con el medio ambiente. Estas se pueden apreciar en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 Centro de Recreo Deportivo y Cultural Gibraltar

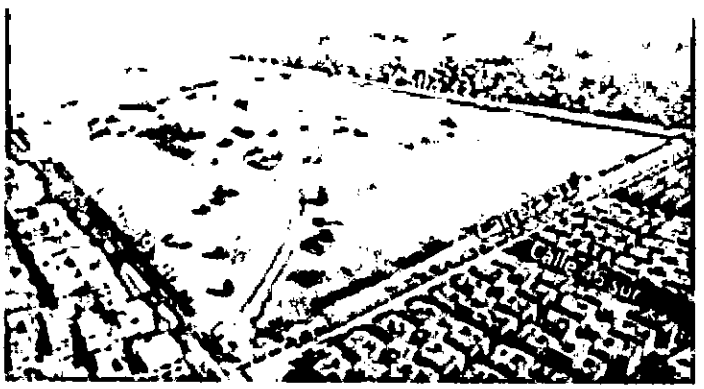


Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

3.1 Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad 8- KENNEDY, en la UPL 15- Porvenir. Su ubicación geográfica corresponde a las siguientes coordenadas: 4°38'29.2"N 74°10'48.8"W de la ciudad de Bogotá.

Ilustración 2: Polígono de intervención



Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

3.2 Condiciones Contractuales

El proyecto tendrá la intervención de los siguientes entes, para su ejecución, seguimiento y control.

Tabla 1. Información de la entidad contratante

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCTOR:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
NIT.	901.777-403-8
DIRECCIÓN	CALLE 63 NO. 59ª-06
DIRECTOR GENERAL	DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑON
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA	OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NANCY HERNADEZ
	DIEGO ABRIL PEÑA
PROFESIONAL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	GISSELLE ALEJANDRA RAMÍREZ

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

Tabla 2. Información del contratista

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCTOR:	CONSORCIO GIBRALTAR
CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA NO. IDRD-CTO-3203-2023 CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENBTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR), LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA
NIT.	901.777-403-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO MUÑOZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN OFICINA:	AK 45 #97-50 OF 1004 ED PORT 1004
NUMERO DE CONTACTO:	601 3004460
VALOR DEL CONTRATO	151.550.192.040,00
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MESES (26)
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE ABRIL DEL 2026

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

Tabla 3 Información de la interventoría

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
DIRECCIÓN OFICINA:	CALLE 12 A # 7-36 OFI 802
NUMERO DE CONTACTO:	601 2456144
NO. CONTRATO	3219-2023
OBJETO DE CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES- STC DEL IDR PARA EL PORVENIR (GIBRALTAR), E LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.355.821.720 de pesos M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	VEINTISIETE MESE (26)
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE ABRIL DEL 2026

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

- **PROFESIONALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL**

Para el desarrollo del componente ambiental el proyecto contara con un equipo multidisciplinario; durante el periodo se presentaron las hojas de vida de los siguientes profesionales, en la tabla se indica estado de su aprobación.

Tabla 4 Profesionales presentados para el proyecto – componente ambiental

CARGO	NOMBRE	ESTADO
Profesional ambiental en manejo de suelos contaminados	Ing. Sandra Ruiz	**Falta aprobación** Oficio de subsanación de HV - IDRD-3203-E0047-2023 del 22 de febrero de 2024
Residente ambiental de obra	Ing. Milena Benavides	**Falta aprobación** Oficio de remisión de HV IDRD-3203-E0047-2023 del 22 de febrero de 2024
Profesional forestal y paisajismo	Ing. Fernando Calixto Chavarro	**Falta aprobación** Oficio de subsanación de HV - IDRD-3203-E0047-

CARGO	NOMBRE	ESTADO
		2023 del 22 de febrero de 2024
Profesional en gestión del riesgo de desastres	Ricardo Alarcón	**Falta aprobación** Oficio de remisión de HV IDRD-3203-E0047-2023 del 22 de febrero de 2024
Profesional Hidrogeólogo	No se presenta HV en el periodo	
Profesional Biólogo	Miguel Castañeda	**Falta aprobación** Oficio de remisión de HV IDRD-3203-E0047-2023 del 22 de febrero de 2024

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PMA

En el mes de febrero se desarrolla la documentación ambiental del proyecto, la cual desde su primera entrega ha tenido revisiones y solicitud de ajustes por parte de interventoría.

Tabla 5 Trazabilidad documentos ambientales

OFICIO	FECHA	ASUNTO
IDRD-3203-E0018-2023	6/2/2024	Remisión Plan de manejo ambiental y plan de contingencia
IDRD-3203-E0019-2023	7/2/2024	Remisión Plan de gestión de residuos de construcción y demolición
CIG-IDRD-CEFE-030-2024	16/02/2024	Observaciones del plan de manejo ambiental
IDRD-3203-E0056-2023	28/2/2024	RESPUESTA OFICIO CIG-IDRD-CEFE-030-2024 Plan de Manejo

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

- Cumplimiento de fichas ambientales

En el periodo se desarrolla el plan de manejo ambiental; por tanto, a la fecha no aplica el seguimiento al cumplimiento de dichas fichas.

5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO

- **Permisos Ambientales**

A continuación, se presenta el estado de permisos ambientales en el periodo.

Tabla 6 Estado de permisos

PERMISO	ENTIDAD	ESTADO
Pin de obra	Secretaria Distrital de Ambiente	Se trabaja en el programa de manejo ambiental de RCD, para regeneración de PIN
Registro de publicidad exterior visual	Secretaria Distrital de Ambiente	En el mes se realiza la solicitud de inicio para el registro ante la SDA – Pendiente pago
Registro de generador de RESPEL	IDEAM	Se entrega carta sugerida de Inscripción en el Registro Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

- **Pagos de Permisos Ambientales**

En el mes de febrero no se han realizado pagos correspondientes a permisos ambientales.

- **Actas de reunión con autoridades o entidades competente**

Aunque no se llevan a cabo reuniones con Autoridades o entidades de ambientales, en esta sección para el periodo se cita los comités de obra llevados a cabo, donde se da la trazabilidad del plan de manejo ambiental, programa de manejo ambiental de RCD y plan de contingencia.

Tabla 7 Reuniones llevadas acabo

REUNION	FECHA	OBSERVACIONES
Comité de Obra No 1	06-02-2023	Solicitud de planes ambientales: PMA, PMARCD y plan de contingencias
Comité de Obra No 2	14-02-2023	Verificación de avances a los planes ambientales: PMA, PMARCD y plan de contingencias
Comité de Obra No 3	21-02-2023	Verificación de avances a los planes ambientales: PMA, PMARCD y plan de contingencias
Comité de Obra No 4	28-02-2023	Verificación de avances a los planes ambientales: PMA, PMARCD y plan de contingencias

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

A continuación, se especifica el manejo ambiental realizado a la fecha, es de aclarar que en este periodo solo se ha realizado documentación al respecto.

Tabla 8 Manejo ambiental

SEGUIMIENTO Y/O ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Seguimiento al mantenimiento de las Unidades Sanitarias Portátiles - USP	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental
Certificado de proveedor de agua o copia de recibo de servicios públicos	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental
Protección de cárcamos, pozos y sumideros	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental En el mes de febrero no se realiza inventario de pozos y/o sumideros, por tanto, esto se anexará en el PMA para el mes de marzo
Manejo eficiente de agua	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental En el mes de febrero no se cuenta aun con el protocolo de prefabricados, sin embargo, este quedará como un anexo en la ficha ambiental del PMA que será aprobado en el mes de marzo.
Seguimiento a la ejecución del permiso de ocupación de cauce	Dentro del predio destinado para el proyecto no se encuentra ningún tipo de cauce, razón por la cual este permiso no aplicara en la ejecución del mismo
Seguimiento a la humectación de las vías, que eviten la dispersión de material particulado.	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental En el mes de febrero no se cuenta aún con el protocolo de humectación, sin embargo, este quedará como un anexo en la ficha ambiental del PMA que será aprobado en el mes de marzo.
Seguimiento y control a la limpieza de los vehículos de carga, para evitar el arrastre de materiales granulares en las vías públicas.	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental

	En el mes de febrero no se cuenta aún con el protocolo de limpieza de vehículo de cargas en obra, sin embargo, este quedará como un anexo en la ficha ambiental del PMA que será aprobado en el mes de marzo.
Cuadro de seguimiento de vehículos de carga, donde se relacione las vigencias de la Revisión Técnico Mecánica - RTM y número de PIN ambiental cuando aplique.	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No Aplica seguimiento, por lo que se realiza fase documental
Análisis especifico de la gestión de riesgo de desastres	Se realiza documentación remitida mediante oficios IDRD--3203-E021-2023 y IDRD--3203-E054-2023
Implementación y seguimiento de las determinantes ambientales aplicadas al proyecto.	Se elabora el plan de Manejo Ambiental, con los programas que tendrán seguimiento en la ejecución del proyecto, las determinantes ambientales estipuladas por la SDA se establecerán en los antecedentes del documento, para su entrega final en el mes de marzo.
Elaboración de Documento Técnico de Soporte y certificación de reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible.	El proyecto se diseñó con los requerimientos del programa de Bogotá Construcción Sostenible; sin embargo, a la fecha no se presenta información completa para entregar ante la autoridad.
MANEJO DE MATERIALES	
Licencias, registro minero, RUCOM de comercializador o explotador de los materiales granulares provenientes de canteras o de arrastre.	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No se presenta documentación, esta quedara anexa en el PMA final
. Permiso y registro de proveedores de materiales granulares y prefabricados con porcentaje de aprovechamiento de RCD.	Se incluye dentro de la elaboración del PMA, la ficha correspondiente, pero en el periodo No se presenta documentación
Certificados periódicos de proveedores de materiales granulares y prefabricados.	En el mes de febrero se lleva a cabo una fase documental del proyecto, razón por la cual, este seguimiento no se presenta en el mes.
Facturas, certificaciones de procedencia e instalación del Gránulo de Caucho Reciclado - GCR.	En el periodo no se presenta facturaciones respectivas, estas se proyectan para la etapa de construcción del urbanismo del proyecto.
Diligenciamiento del anexo "Notificación y registro de proveedores (Materiales y disposición)	No se presenta en el periodo, sin embargo, en el programa de manejo ambiental de RCD, se anexa formato, este será diligenciado en el momento de su uso.
MANEJO DE RESIDUOS	

Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD. Anexo I - Resolución 1257 de 2021. revisado y aprobado	Esta en proceso de elaboración, la trazabilidad del documento a la fecha se presentó en la sección 4 de este informe.
Licencia y registro ante la autoridad ambiental competente de los sitios de disposición final de RCD o gestores de aprovechamiento de RCD	En el programa de manejo ambiental de RCD y el plan de manejo ambiental, se expondrán proveedores con documentación legal correspondiente. Pero para el mes de febrero no se presenta documentación
Verificación periódica del anexo V - Resolución 1257 de 2021 "Formato único de reporte trimestral de generadores".	NA en el periodo
Reporte de costos de tratamientos y disposición de RCD de la obra	NA en el periodo
Verificación periódica del formato para registro de los vehículos de transporte de RCD. (Archivo csv)	NA en el periodo
Certificados periódicos de disposición final de RCD.	NA en el periodo
Manejo de residuos convencionales no aprovechables.	En el plan de manejo ambiental y programa de manejo ambiental de RCD, se indicará el manejo de estos residuos, los cuales serán dispuestos con la empresa de servicios públicos de la localidad.
Certificación periódica de la disposición de los residuos convencionales aprovechables.	En el plan de manejo ambiental y programa de manejo ambiental de RCD, se indicará el manejo de estos residuos, los cuales serán dispuestos con puntos limpios y/o asociaciones recicladoras constituidas.
Certificación periódica de la disposición de los residuos de características diferenciadas (RAEE´s).	En el plan de manejo ambiental y programa de manejo ambiental de RCD, se indicará el manejo de estos residuos, los cuales serán dispuestos con gestores autorizados por la Autoridad Ambiental
Certificación periódica de disposición final de residuos peligrosos - RESPEL.	En el plan de manejo ambiental y programa de manejo ambiental de RCD, se indicará el manejo de estos residuos, los cuales serán dispuestos con gestores autorizados por la Autoridad Ambiental
PAISAJISMO Y BALANCE DE ÁREAS	
No aplica para las actividades relacionada en el periodo.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
No aplica para las actividades relacionada en el periodo.	

Fuente: Consorcio Gibraltar 2024

6. CONCLUSIONES

En el periodo comprendido entre el 06 al 29 de febrero, se elabora los planes de manejo ambiental de la obra. El programa de manejo ambiental de RCD y plan de contingencia ambiental.

Se realizaron mesas de trabajo para la revisión de la documentación anteriormente relacionada, solicitando ajustes a la misma por parte de interventoría y entidad contratante.

Se inicio la solicitud de registro de publicidad exterior visual ante la Secretaria Distrital de Ambiente.

La correspondencia remitida relacionada en el informe, se presenta en el anexo No 1.

CONSORCIO
GIBRALTAR

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2024

IDRD--3203-E018-2023

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C.

Ref.: **Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"**

Asunto: REMISIÓN Plan de manejo ambiental y plan de contingencia

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el plan de manejo ambiental el cual contiene los siguientes anexos.

1. Cronograma ambiental
2. Inducción y capacitación ambiental
3. Control de material
4. Certificaciones de materiales
5. Licencias ambientales
6. Sda
7. Manejo de aguas
8. Manejo silvicultural
9. Marco normativo
10. Matriz de aspectos e impactos
11. Matriz de aspectos e impactos
12. Inspección ambiental

De igual forma remitimos el plan de contingencia, el cual está vinculado al anexo 03 del plan de manejo ambiental

CONSORCIO
GIBRALTAR

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
ANEXOS: CIENTO VEINTINUEVE (129)

CONSORCIO
GIBRALTAR

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

IDRD--3203-E019-2023

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C.

Ref.: **Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"**

Asunto: Remisión plan de gestión de residuos de construcción y demolición

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el plan de gestión de residuos de construcción y demolición el cual contiene los siguientes anexos.

0. Procedimientos de rcd
1. Ficha de la obra
2. Seguimiento y aprovechamiento de rcd
3. Informe de aprovechamiento in situ
4. Estimación de costos
5. Anexo. indicadores de gestión rcd
6. Registro diario de transporte
7. Bitácora respel matriz de aspectos e impactos
8. Inspección ambiental

CONSORCIO
GIBRALTAR

A · M · R
Conacero Ingeniería
PIGO

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
ANEXOS: TREINTA Y DOS (32)

CONSORCIO
GIBRALTAR

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

IDRD--3203-E047-2023

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C.

Ref.: **Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"**

Asunto: Alcance oficio IDRD-3203-E046-2026 Revisión No. 1 de hojas vida profesionales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos compromisos de disponibilidad para el proyecto de la referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
Anexos: Treinta y dos (32) Folios

CONSORCIO
GIBRALTAR

A · M · R Conacero Ingeniería PIGO

Bogotá D.C., 028 de febrero de 2024

IDRD--3203-E056-2023

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Arq. Andrés Martínez Vesga
Representante legal
interventoriagibraltar@gmail.com
Bogotá D. C.

Ref.: **Contrato de Obra No. IDRD-CTO-3203-2023 cuyo Objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR). LOCALIDAD DE KENNEDY – BOGOTA"**

Asunto: RESPUESTA OFICIO CIG-IDRD-CEFE-030-2024 Plan de Manejo Ambiental.

Respetados señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir respuesta al OFICIO CIG-IDRD-CEFE-030-2024 Revisión No. 1 Plan de Manejo Ambiental.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ARQ. ALFREDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
Representante legal
Consorcio Gibraltar
Elaboro: ARP
Reviso: SR
Aprobó: Amr
ANEXOS: Dos Folios (02)

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100146892 Código Web:A==)1e
FECHA:07-05-2024 16:26:16 FOLIOS: 22
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: CONTRATO DE OBRA INFORME AMBIENTAL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024

CIG-IDRD-CEFE-217-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3203-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Informe Ambiental No. 1 – Centro de Alto Rendimiento

Respetado Arquitecto:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, nos permitimos remitir el Informe Ambiental No. 1 debidamente aprobado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director de Interventoría

Elaboro y proyecto: Arq. Alejandra Castrillón. Residente Interventoría.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Informe ambiental No. 1 (21 Folios)
1 CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia